



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS.
REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN FOLIO: 035/2020 DE FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2020

INSTANCIA SOLICITANTE.

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD.

NÚMERO DE OFICIO:	SEFIPLAN/DS/00348/X/2020
FECHA DE SOLICITUD:	12 DE OCTUBRE DE 2020
NOMBRE Y PUESTO DEL SOLICITANTE:	MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN:	12 DE OCTUBRE DE 2020

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA.

TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 DE OCTUBRE DE 2020
NÚMERO DE REGISTRO:	REOF-016/2020
FECHA DE REGISTRO:	12 DE OCTUBRE DE 2020

INFORMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN.

DEUDOR DIRECTO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DEUDOR SOLIDARIO:	NO APLICA
ACREEDOR:	BANSÍ, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$350'000,000.00 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
DESTINO:	INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL
VIGENCIA:	365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS

CONDICIONES FINANCIERAS.

TASA DE INTERES:	TIIE A 28 DÍAS MAS 3.00 (TRES PUNTO CERO CERO) PUNTOS PORCENTUALES
TASA EFECTIVA:	9.45% (NUEVE PUNTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO)
AMORTIZACIONES:	AMORTIZACIÓN MENSUALES, SUCESIVAS Y CONSECUTIVAS DE CAPITAL QUE PARA CADA DISPOSICIÓN SE PACTEN EN EL PAGARÉ CORRESPONDIENTE
FUENTE DE PAGO:	RECURSOS PROPIOS DEL ESTADO
COMISIONES:	COMISIÓN DE APERTURA DEL 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) MÁS IVA SOBRE EL IMPORTE DEL CRÉDITO Y COMISIÓN POR RESERVAS DEL CRÉDITO DEL 7.5% (SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO) MÁS IVA SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CRÉDITO
MECANISMO DE PAGO:	CARGO EN CUENTA

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.

NO APLICA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 40 Y 41 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS, CON BASE EN EL OFICIO DE REFERENCIA, QUEDA INSCRITO EL PRESENTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR DE CRÉDITO Y DESARROLLO

M.D.C. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y DESARROLLO

Secretaría de Finanzas y Planeación
Palacio de Gobierno
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 835 0500, Ext. 41174.
Chetumal, Quintana Roo, México